

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2017.

Siendo las 10:30 horas, de la Dip. Martha Hilda González Calderón, Vicepresidenta; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, Secretario; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Campo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Eduardo del Valle Torres, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. <u>Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 30 de octubre de</u> 2017.
- 3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2017.

Se informó que la Junta de Coordinación Política ha remitido las propuestas de Orden del Día para las sesiones ordinarias del martes 7 y jueves 9 de noviembre de 2017.

#### Martes 07 de noviembre.

Se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos: 33 comunicaciones; 1 iniciativa del Congreso del estado de Baja California; 302 iniciativas de ley o decreto de diputados; 5 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 8 dictámenes de ley o decreto a discusión; y 27 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

Se acordó la siguiente mecánica:



- Iniciar con comunicaciones.
- Apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno, en el cual se informó que en reunión de Junta se circuló el relativo a las reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, con la finalidad de que sea votado en esta sesión, acordando reunirse con la Presidencia de la Mesa Directiva para consensar los términos del mismo.
- Presentación de hasta tres rondas de iniciativas.

En este apartado, el GPPAN solicitó y fue obsequiada la incorporación de dos iniciativas a nombre de esa bancada, las cuales se tramitarán de "sólo turno a comisión, a saber:

- Proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Proyecto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dar Declaratoria de Publicidad a los siguientes dictámenes:
  - De la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En este proyecto se informó que el mismo cuenta con observaciones de algunos Grupos Parlamentarios

- De la Comisión de Cambio Climático que reforma los artículos
   9 y 91 de la Ley General de Cambio Climático
- De la Comisión de Población que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población.



- De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego que adiciona un artículo 47-K a la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- De la Comisión de Derechos Humanos que reforma diversos artículos de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Pasar a la discusión y votación de dictámenes, -de los cuales se tiene contemplado abordar los primeros seis- mismos que son los siguientes:
  - De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, que reforma el párrafo quinto del artículo 45 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y adiciona una fracción VII al artículo 214 del Código Penal Federal.
  - De la Comisión de Salud que adiciona una fracción XII al artículo 27 de la Ley General de Salud, en materia de cáncer de próstata.
  - De la Comisión de Desarrollo Social que adiciona un segundo párrafo al artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social.
  - De la Comisión de Derechos de la Niñez que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
    - Respecto a estos primeros cuatro dictámenes se ratificó el acuerdo para que solamente se den dos intervenciones, la fundamentación por parte de la comisión y en su caso el promovente.
  - De la Comisión de Turismo que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.



En este dictamen se informó que se ha pactado procesarse sin oradores, por lo que únicamente se anunciará y se pasará a su votación.

 De la Comisión de Gobernación que reforma los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

De igual forma para este proyecto se ratificó el acuerdo de que solamente se presente la fundamentación de la Comisión y la intervención del proponente.

- De la Comisión de Economía que reforma los artículos 7 y 127,
   y se adicionan los artículos 65 Quáter; 65 Quáter 1; 65 Quáter
   2; 65 Quáter 3 y 65 Quáter 4 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- De la Comisión de Economía que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En relación a los últimos dos dictámenes se informó que aún no está definido su procesamiento, siendo la intención desahogarlos hasta el jueves.

### <u>Jueves 9 de noviembre.</u>

- Iniciar con comunicaciones.
- Considerar el apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Pasar a una ronda de Iniciativas.
- Pasar al apartado de Dictámenes a discusión, que serían aquellos pendientes de desahogo del martes, así como los que tuvieron declaratoria de publicidad.



Sobre este apartado se comentó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública celebrará reuniones en las próximas horas. En este sentido, la Junta acordó que, en caso de recibirse el dictamen relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, éste sea prioridad y abordado inmediatamente.

Adicionalmente se comentó, que ayer en la reunión de la JCP a propuesta del GPPAN se acordó instrumentar una reunión de trabajo de los Vicecoordinadores de los grupos parlamentarios que tienen interés en desahogar los dictámenes referentes a temas migratorios, con los titulares de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de SEGOB y con el titular del Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de aclarar las dudas que se tienen sobre dichos dictámenes.

### 4. Solicitudes de ampliación de turno.

De la Comisión Especial contra la trata de personas, que solicita le sea turnada para opinión la Iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez del GPMC, el pasado 10 de octubre.

Se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos para dictamen, y a la Comisión Especial contra la trata de personas para opinión.

- De la Dip. Brenda Velázquez Valdez del GPPAN, que solicita sean turnadas para opinión de la Comisión Especial de seguimiento a agresiones a periodistas y medios de comunicación, seis iniciativas que ella ha presentado:
  - 1. Que reforma los artículos 177 y 211 Bis del Código Penal Federal. Presentada el 12 de septiembre de 2107.
  - 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. Presentada el 19 de octubre de 2017.



- 3. Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada el 19 de octubre de 2017.
- 4. Que adiciona el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada el 19 de octubre de 2017.
- 5. Que reforma los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 21 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Presentada el 19 de octubre de 2017.
- 6. Que expide la Ley de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar las Agresiones contra Periodistas. Presentada el 19 de octubre de 2017.

Se acordó modificar el turno solo a cuatro de las enlistadas en los números 2, 3, 4, y 5 para quedar como sigue:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación para opinión.
- Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación para opinión.
- Que adiciona el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se tura a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación para opinión.
- Que reforma los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 21 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a las Comisiones de Justicia para dictamen, y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación para opinión.



De la Dip. Valeria Guzmán Vázquez del GPPRI, que solicita se modifique el turno para que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables dictamine la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada el 24 de octubre de 2017.

Se acordó modificar el turno otorgado para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen, y a la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables, para opinión".

### 5. Solicitud de Prórrogas.

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 48 iniciativas, por parte de las comisiones: de Salud, de Reforma Agraria, de Justicia, de Derechos de la Niñez, de Competitividad, de Asuntos Migratorios, de Deporte, de Comunicaciones, y de Pesca de las cuales 43 fueron autorizadas y cinco no procedieron; dos por tratarse de asuntos precluidos, uno ya cuenta con prórroga y dos debido a que las comisiones solicitantes tienen el turno para opinión.

#### 6. . Asuntos Generales.

 El GPMORENA, se refirió al cumulo de iniciativas que se tienen inscritas en el orden del día que al momento asciende a 302 proyectos, sobre el tema instó a utilizar el mecanismo de difusión y publicidad por medio del Canal de Televisión del Congreso, por lo que se solicitó se amplíen los días y horarios de grabación para promover su despacho.

En este sentido, la Secretaría de Servicios Parlamentarios señaló que se dará seguimiento a la solicitud a efecto de poder agilizar los tiempos disponibles en el Canal, con base al procedimiento que ya se encuentra establecido por la Junta de Coordinación Política.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Pregidente

Dip. Martha Hilda González Calderón

Vicepresidenta.

**Dip. Arturo Santana Alfaro** Vicepresidente

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes Secretario

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech Secretaria

Dip Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Secretario

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar Vicepresidente

> Dip. María Ávila Serna Vicepresidenta

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Secretaria

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García

Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Secretaria